

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de enero de 2022



1

Caos en despacho de electricidad terminará con reforma eléctrica: Nahle

Para garantizar el despacho eléctrico en orden de mérito de costos de producción y no de manera caótica como lo impuso la reforma energética de 2013, la propuesta para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) busca reincorporar el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la empresa, dijo Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía (Sener).

Al participar en los Foros de la Reforma Eléctrica, evento organizado en el estado de Veracruz, la funcionaria señaló que con la reforma eléctrica el Estado encabezará la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía que dispone el país y así reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Nahle García recordó que la iniciativa que se discutirá en el Congreso de la Unión garantiza la seguridad energética y la CFE mantendrá la misión de servicio social, por lo que mantendrá las tarifas eléctricas a un precio por debajo de la inflación.

La funcionaria señaló que el caos que impuso la reforma energética de Enrique Peña Nieto a la hora de despachar diariamente la electricidad para que se suba a las redes de transmisión se terminará cuando el Cenace regrese a la CFE.

Agregó que CFE podrá vender su electricidad producida y obtener mayores ingresos sin incrementar las tarifas.

Resaltó que a la CFE se le impuso en el esquema llamado contrato legado, que son acuerdos impuestos entre dos de sus subsidiarias para que se compren electricidad entre ellas a precios generalmente altos que impactan en las finanzas de la empresa del Estado.

El primer CUPRA eléctrico a -30° C

Por lo que la reforma eléctrica propone eliminar dichos contratos legados y un cambio en el despacho de electricidad. Por lo que ahora se dará prioridad a la hidroeléctrica, nuclear, geotermia, gas de CFE, térmica de CFE, eólica; solar; gas de privados y tal final la generada por carbón.

Nahle García señaló que el Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

Recordó que actualmente el 99 por ciento de la población en México tiene cobertura eléctrica, lo cual se debe a que la CFE tiene un compromiso social.

“En esta reforma se elimina la separación legal de la empresa para que opere como un organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo la responsable de la electricidad y el sistema eléctrico nacional, así como de su planeación y control”, apuntó.

En materia de transición energética, la funcionaria señaló que se ha propuesto que el litio sea explotado por la nación y no se otorgarán concesiones.

Sostuvo que es un mineral estratégico que solo se encuentra en 12 países del mundo y México es uno de ellos con un potencial del 2 por ciento en el suelo y hay que reservarlo para que su explotación sea en beneficio del pueblo.

Expuso que México camina hacia la transición energética como todos los países del mundo y aclaró que la CFE se encargará de mantener los márgenes establecidos en los compromisos internacionales de 35 por ciento al 2024.

Añadió que impulsará la generación distribuida en hogares, escuelas, edificios, pozos de riego, núcleos rurales, entre otros, a través de la utilización sustentable de todas las fuentes de energía, donde se beneficiará directamente al usuario para el apoyo de la economía familiar. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de enero de 2022

2

Candidata al sindicato de Pemex llama "traidora" a la secretaria del Trabajo

La candidata a la dirigencia del sindicato de Petróleos Mexicanos (Pemex), Esbayde Villaverde Acevedo, acusó a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, de ser un estorbo para la justicia por permitir la participación de otros candidatos que no cumplen con los requisitos para participar en la elección, "pido que de verdad no sea una traidora".

En el último día de presentación de propuestas de los candidatos a presidir el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, la última intervención fue de Villaverde, quien de manera directa se dirigió a Alcalde casi dando la espalda al micrófono y a las cámaras. Te recomendamos:

La Mañanera de AMLO. Los temas del 28 de enero "Consideramos, licenciada, que usted ha sido un estorbo para la justicia, consideramos desde el momento que usted no ha permitido seguir lo que tenemos que hacer ¿sí, licenciada? Desde el momento que usted le ha dado participación a esas personas, desde el momento que iniciaron las elecciones locales cuando debieron ser las de nacional, entre muchas otras cosas que tenemos. Licenciada, pido que de verdad no sea una traidora para la Cuatro T", reclamó.

La candidata entregó a Alcalde un documento fechado el 24 de febrero en el que se detallaban los argumentos para no dejar participar a Ricardo Aldana, también aspirante a la Secretaría General del sindicato, por presuntamente no cumplir con los requisitos necesarios para hacerlo. En respuesta, la secretaria del Trabajo aclaró que a la dependencia que encabeza no corresponde determinar quién está en posibilidad de participar en la elección porque las reglas las establece el propio sindicato.

"A veces quisiéramos que la autoridad laboral dijera 'este no participa, este sí' o pudiera imponer reglas en una elección, pero hay que recordar que estamos en el terreno de lo inédito, le toca a las organizaciones conducir sus procesos y a la autoridad validar o no la elección conforme a las quejas que puedan irse presentando", agregó. Finalmente, reconoció la valentía de los 25 candidatos que asistieron a La Mañanera durante esta semana para presentar sus propuestas para dirigir el sindicato petrolero, uno de los más importantes del país. Milenio

Dos Bocas crece 486% el gasto de Sener

Ascendió a 319 mil 272 millones de pesos

Este monto también fue 5.8 veces superior al gasto que estaba programado para esta dependencia a cargo de la construcción de dicha refinería, de acuerdo con Hacienda

El año pasado, la Secretaría de Energía (Sener) fue la dependencia federal con mayor aumento en su gasto, el cual ascendió a 319 mil 272 millones de pesos, 485.9 por ciento mayor al de 2020, debido al aumento en los recursos a la refinería de Dos Bocas.

Este monto también fue 5.8 veces superior al gasto que estaba programado para esta dependencia a cargo de la construcción de dicha refinería, de acuerdo con el Informe Trimestral de Finanzas Públicas de Hacienda.

De los 319 mil 272 millones de pesos, más de un tercio se ejerció en diciembre.

La Secretaría de Turismo, que tiene a su cargo el desarrollo del Tren Maya, también registró un incremento considerable de 153 por ciento, con un gasto de 36 mil 676 millones de pesos.

En el caso de Salud, el gasto fue de 173 mil 163 millones de pesos, un aumento anual de 6.4 por ciento.

En 2021, el gasto del sector público fue de 6 billones 738 mil 854 millones de pesos, 6.4 por ciento más que en 2020 y superior en 481 mil 714 millones a lo programado.

SENER absorberá a la CONUEE

AMLO envió una propuesta para que el próximo año las secretarías de estado absorban 116 organismos descentralizados.

El gobierno federal tiene preparada una iniciativa legal que planea enviar al legislativo para que las secretarías de estado absorban 116 organismos desconcentrados y descentralizados de la administración pública federal.

De concretarse esta acción, estos organismos perderían autonomía técnica y de gestión.

Bajo esta propuesta, la Secretaría de Energía (SENER) absorberá a las comisiones nacionales de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, y para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Es un órgano administrativo desconcentrado de la SENER, que fue creada a través de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre del 2008, y tiene como objetivo central promover la eficiencia energética y fungir como órgano técnico en materia de aprovechamiento sustentable de la energía. OGM

STPRM: un pozo de resistencias en materia de transparencia y rendición de cuentas

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) encontró en las cuotas y aportaciones sindicales, así como en las transferencias desde **Petróleos Mexicanos** (Pemex) y de particulares, un pozo de oro negro del que extrae riqueza a raudales. Y lo es no porque saque de ahí petróleo, sino porque su enorme riqueza es opaca, como el hidrocarburo.

Desde su fundación, en la década de los años treinta del siglo pasado, esa organización sindical se ha manejado con opacidad y en los últimos años ha protagonizado una espiral de resistencias y simulaciones para cumplir con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, tanto ante sus agremiados, por las cuotas y aportaciones sindicales que recibe, así como ante la sociedad en general, por los recursos públicos que le son transferidos.

Si bien, a partir del surgimiento y perfeccionamientos de leyes en materia de transparencia, muestra avances en el cumplimiento de su obligación de hacer pública su información sobre el uso de presupuesto público a través de internet, ésta es parcial y poco accesible y “arrastra los pies” cuando se trata de cumplir con las solicitudes de acceso a la información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo que se refiere a la rendición de cuentas ante sus agremiados, en el papel, cumple, pero hoy en día, sus agremiados no tienen ni idea de a cuánto asciende el patrimonio sindical y cómo se gasta.

Sindicalizados ignoran a cuánto asciende fortuna del sindicato

El STPRM, como los demás, integra su patrimonio con las cuotas de los trabajadores, así como de las transferencias, donaciones o apoyos que recibe del patrón, en este caso de **Petróleos Mexicanos** (Pemex).

Por estatutos, el Comité Ejecutivo General (CEG) de esa organización y los comités ejecutivos locales de cada una de las 36 secciones sindicales, están obligadas a rendir un informe semestral, a sus agremiados, sobre la administración de los recursos del sindicato, sin embargo, de acuerdo con trabajadores consultados por *El Economista*, eso nunca ha ocurrido. No saben cuáles son sus activos y qué ha pasado con muchos de ellos, por ejemplo inmuebles que han sido vendidos y no se sabe a quién, en cuánto y qué se ha hecho con esos recursos.

Sergio Carlos Morales Quintana, dirigente del Frente Nacional Petrolero, dijo que en 34 años que tiene como trabajador sindicalizado, nunca ha sido convocado por la dirigencia nacional a una reunión en la que se dé un informe financiero.

Explicó que los principales ingresos del sindicato son de los negocios que tiene y que los dirigentes no rinden cuentas.

“Son miles de millones de pesos que no se han transparentado y que los trabajadores no sabemos qué cantidad es”.

Además, denunció que, su dirigencia sindical no rinde cuenta de las cajas de ahorro y de las inversiones que realiza para multiplicar el dinero de los sindicalizados; así como del estado que guardan más de 30 fideicomisos que tiene en México y el extranjero.

Afirmó que, durante años, los líderes sindicales del grupo del ex secretario general, Carlos Romero Deschamps, han recurrido al uso de “empresas fantasmas” para sacar dinero del sindicato.

Por su parte, Fred Antonio Navarro López, indicó que cuando una compañía (privada) entra a darle mantenimiento a cualquier instalación de **Petróleos Mexicanos**, tiene que darle una parte proporcional de lo que cobra al sindicato, la cual va del 3% al 30 por ciento.

La senadora Cecilia Margarita Sánchez García, candidata a secretaria general de ese sindicato, recalcó que la dirigencia sindical debe informar, además de las cuotas sindicales, a cuánto asciende la ayuda que le da la empresa y las propiedades sindicales que quedan.

Recordó que, hace años, había una red de tiendas sindicales, de las cuales han ido vendiendo, hipotecando “o quedándoselas para ellos” (los de la dirigencia sindical) y ahora ya no aparecen como patrimonio del sindicato, por lo que se debe informar a dónde fue a parar ese dinero.

Cabe apuntar que, después de las elecciones presidenciales del año 2000, las cuotas sindicales fueron hipotecadas y así permanecerán hasta 2031, para pagar a Pemex un préstamo que le hizo por alrededor de 1,600 millones de pesos ese año, cuando protagonizó el llamado Pemexgate, al descubrirse que el STPRM aportó, sin comunicar a la autoridad electoral, al menos 500 millones de pesos a la campaña del PRI a la presidencia de la República.

Por otra parte, se sabe que son fuentes importantes de ingresos los que obtuvo el sindicato por concepto de los negocios por la contratación de servicios que se prestan a los trabajadores como transporte, hospedaje, alimentación, entre varios más, aunque, según algunos trabajadores, en realidad, esos han pasado a ser negocios privados de líderes o de sus amigos y parientes cercanos. *El Economista*

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de enero de 2022

Por primera vez, el voto de los trabajadores petroleros decidirá el futuro del Sindicato: Alfonso Bouzas

4

Este lunes el **voto directo** de los **trabajadores petroleros** — vía electrónica— será el único que decida el futuro del **Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)**, al elegir al secretario general, cartera que lleva dos años sin ser ocupada, y que “si son 20,000, o 50,000 los trabajadores que votan, o llegan los 100,000, serán quienes decidan quién será su dirigente”.

En entrevista, **Alfonso Bouzas**, coordinador del **Observatorio Laboral**, expuso que “el derecho a votar no te obliga a votar, el hecho de no votar, no te genera derecho a cuestionar la elección que sí se hizo. Ahora, aquí el tema más complicado, lo vería yo si es que el saldo es de un sindicato de **baja representatividad**, que más de lo 50% no voten, pues habla de una baja representatividad”.

En ese sentido, sostuvo que el riesgo que se corre con un ganador que tiene poca representación, es que “le costará mucho legitimarse”; en un [sindicato que viene de una tradición corrupta](#), pero con vida sindical.

Además, sostuvo, que de los [25 candidatos que se registraron en la convocatoria](#), existe la duda respecto a si verdaderamente cuentan con el 30% del reconocimiento de los trabajadores para **demandar la titularidad del contrato**, “de eso no se ha hablado”, sentenció.

Sólo dos candidatos con posibilidades

La presentación de los candidatos en la conferencia de las mañanas en **Palacio Nacional**, demostró que sólo hay dos perfiles que realmente están compitiendo, el actual Tesorero del Sindicato Petrolero, **Ricardo Aldana**, y la senadora por Campeche de Morena, **Cecilia Sánchez**.

“Aunque hay muchas dudas, porque la senadora no se ha visto que cuente con gran estructura, sólo de sus secciones, lo que pone en duda que sea una candidata capaz de convencer a los casi 100,000 **trabajadores de Pemex**”, dijo.

La jornada electoral comprende 452 Centros de Trabajo, de los cuales, en 93 Centros de Trabajo existirá cobertura celular sin restricción del uso de dispositivos móviles en el interior de las Instalaciones; 270 Instalaciones Terrestres diversas, se permitirá el acceso escalonado del Personal a las Áreas Administrativas para ejercer el **voto por teléfono celular o computadora**.

Además en 17 Remolcadores y 1 Lancha de Pasajeros, la Tripulación podrá emitir su voto en tierra antes de embarcarse o al desembarcar; en 29 Plataformas de Perforación y en el Barco FSO se podrá votar mediante un Equipo de Cómputo por sitio y en 22 Complejos Marinos de Producción, se habilitarán 54 equipos de Cómputo para que el Personal emita su voto. EE

Caos en el despacho de energía terminará con la reforma: Nahle

Para garantizar el despacho eléctrico en orden de mérito de costos de producción (primero la energía de menor costo y en función ascendente) y no de manera caótica como lo impuso la reforma energética de 2013, la propuesta para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) busca reincorporar el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la empresa, dijo Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía (Sener).

Al participar en los Foros de la Reforma Eléctrica que se realizan en Veracruz, la funcionaria señaló que con la reforma eléctrica el Estado encabezará la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de que dispone el país para así reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Nahle García recordó que la iniciativa que se discutirá en el Congreso garantiza la seguridad energética y la CFE conservará la misión de servicio social, por lo que mantendrá las tarifas eléctricas por debajo de la inflación.

La funcionaria señaló que el caos que impuso la reforma energética de Enrique Peña Nieto a la hora de despachar diariamente la electricidad para que se suba a las redes de transmisión se terminará cuando el Cenace regrese a la CFE.

Agregó que la CFE podrá vender su producción y obtener mayores ingresos sin incrementar las tarifas.

Resaltó que a la CFE se le impuso en el esquema llamado contrato legado, que son acuerdos impuestos entre dos de sus subsidiarias para que se compren electricidad entre ellas a precios generalmente altos que impactan en las finanzas de la empresa del Estado.

La actual propuesta de reforma eléctrica propone eliminar dichos contratos legados y un cambio en el despacho de electricidad. Por lo que ahora se dará prioridad a la hidroeléctrica, nuclear, geotermia, gas de CFE, térmica de CFE, eólica; solar; gas de privados y al final la generada por carbón.

Nahle García señaló que el Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

Recordó que actualmente 99 por ciento de la población en México tiene cobertura eléctrica, lo cual se debe a que la CFE tiene un compromiso social.

“En esta reforma se elimina la separación legal de la empresa para que opere como un organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo la responsable de la electricidad y el sistema eléctrico nacional, así como de su planeación y control”, apuntó.

En materia de transición energética, la funcionaria señaló que se ha propuesto que el litio sea explotado por la nación y no se otorgarán concesiones. Sostuvo que es un mineral estratégico que sólo se encuentra en 12 países del mundo y México es uno de ellos con un potencial de 2 por ciento en el suelo y hay que reservarlo para que su explotación sea en beneficio del pueblo. La Jornada

La 4T enfrenta en Pemex las elecciones sindicales más importantes del sexenio

Miles de trabajadores de Pemex elegirán hoy por primera vez de manera directa a su **dirigencia nacional**. Y aunque en varias de las 36 secciones creció la disidencia, en diferentes entidades, personal y aspirantes denuncian que las reminiscencias del poderío del exlíder **Carlos Romero Deschamps** siguen presentes.

Los históricos comicios para elegir a [quien encabezará el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana](#) (STPRM) llegan cuando el PRI perdió su enorme peso político en el país, pero no en esa organización. También cuando el gobierno federal tiene ambiciosos planes para Pemex, además de la meta de dejar un legado de transformación sindical.

Estas elecciones, obligadas por la **reforma laboral** a que sean personales, secretas y directas, y no a través de delegados, “le importan mucho a la 4T. Pero para que se vea que el cambio es real, de ninguna manera nuestro objetivo es construir una fuerza electoral o revivir el corporativismo hacia el gobierno. No es ésa la intención”, asegura el diputado Manuel Baldenebro (Morena) “Lo que buscamos, desde que reformamos la Ley Federal del Trabajo (LFT) es que todas las organizaciones sindicales se democratizen”. Por supuesto, “los ojos están puestos en estas elecciones, son de suma importancia por todo lo que implica **Pemex** y su historia”, reconoce el presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara Baja.

El **sindicato petrolero** ha sido importante para la historia política del país desde su creación en 1935. Lo que sucede en este organismo ha sido sustancial para cada administración “en términos de la política laboral”, señala Héctor de la Cueva, coordinador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS). Además, durante la hegemonía priísta de más de 70 años, los votos asegurados de este gremio le eran necesarios. El dinero del sindicato, también. Y en la era panista, necesitaron su apoyo para que las reformas estructurales a Pemex no causaran conflictos laborales.

“Ha sido siempre factor clave en la relación política del Estado y para la vida política nacional por la importancia de la industria petrolera”. Por lo tanto, no es de sorprender que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “ponga en juego parte de su **política laboral** en el STPRM”, dice Héctor de la Cueva.

“Hay que reconocer la importancia que tiene la **elección del STPRM** para el sindicalismo en México, para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y para la política a nivel federal y local”, señala Cirila Quintero, especialista en movimientos sindicales del Colegio de la Frontera Norte.

La académica hace hincapié en el “poder fuera de lo sindical” que el STPRM llegó a tener. La participación de líderes en la política a nivel local también ha sido una constante. De hecho, así comenzó el poder de muchos de los que ahora están en la dirigencia nacional.

El STPRM tiene casi **90,000 agremiados** a nivel nacional que, según el cálculo solicitado a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), otorgan como cuota a la dirigencia del 2.5% de su sueldo. Según el analítico de plazas y remuneraciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los salarios son de 7,058 pesos en promedio.

Por lo tanto, las cuotas sindicales suman, como mínimo, **154 millones de pesos anuales**. Este monto equivale a la suma de las cuotas que aportan los sindicalizados de la UNAM, los electricistas, telefonistas, del servicio postal y de minería, según los registros de cada organismo sindical.

Además de las cuotas de trabajadores y trabajadoras, la empresa tiene obligaciones con el sindicato que sólo en tres años sumaron **1,312 millones de pesos** gastados en viáticos, celebraciones, becas y hasta en bandas musicales.

Desde el inicio del sexenio, el presidente López Obrador anunció su plan de rescate de Pemex, en el que incluye mayor inversión y la construcción de la refinería en Dos Bocas. Por ello también le convendría que las elecciones se lleven a cabo en paz y con transparencia, opina Héctor de la Cueva.

Pero, sobre todo, en esta elección “se juega ante la opinión pública [la eficacia de la aplicación de la reforma laboral](#) y su propósito de democratizar el mundo del trabajo”. Por ello invitó a candidatas y candidatos a la conferencia, dice.

“La reforma laboral que aprobamos en materia de **libertad sindical** en 2019 será puesta a prueba” con esta elección, dice Baldenebro. “Aun quedan muchos pendientes para consolidarla”, pero se requiere tiempo, madurez de los sindicatos y sanciones a líderes corruptos, añade. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de enero de 2022

6

CFE surtirá luz a 400 empresas tras salida de Iberdrola

Este lunes vence el permiso de generación de la planta Dulces Nombres, de Iberdrola Monterrey, por lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entrará a suministrar la energía a las más de 400 empresas que aún son abastecidas por la transnacional.

En la última sesión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que se llevó a cabo el viernes pasado, en el orden del día no se trató la renovación del permiso de la generadora de ciclo combinado ubicada en Pesquería, Nuevo León.

El pasado 19 de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló durante su conferencia matutina que no se renovará el contrato de interconexión de la planta que produce 500 megavatios, el cual está bajo el modelo de autoabastecimiento.

La planta propiedad de la transnacional abastece de energía a más de 400 empresas como Kimberly Clark, Cemex, Minera Autlán, entre otras.

En noviembre del año pasado el órgano regulador energético rechazó a la empresa la modificación del permiso E/205/AUT/2002, medida que era necesaria para que pudiera continuar con su operación.

El presidente López Obrador descartó que las empresas a las que abastece Dulces Nombres fueran a sufrir un apagón. “No va a haber ningún apagón, ahí está la CFE que les va a vender al mismo precio la energía eléctrica”, aseguró.

En aquella ocasión, el mandatario señaló que “Iberdrola se apodera de todo el mercado eléctrico, sobre todo lo que tiene que ver con el abasto a mayoristas”.

Al vencer la autorización, el suministro formará parte de la división Golfo Norte de la empresa estatal, que es considerada como la zona con mayor producción de energía.

Aunque se desconoce cuáles son las razones por las que no se renovó el permiso a la empresa europea, el gobierno federal ha señalado que el esquema de autoabastecimiento, una de las figuras que sobrevivió en la reforma energética de 2013, después de haber sido creada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ha ocasionado un “mercado paralelo”, en el que empresas privadas simulaban tener permisionarios para vender electricidad utilizando las líneas de transmisión de la CFE y sin pagar el costo real del transporte, también llamado porteo.

Datos de la empresa señalan que hasta febrero del año pasado, al amparo de la Ley de la Industria Eléctrica, Iberdrola recibió subsidios por 56 mil 175 millones de pesos.

El viernes pasado se esperaba que la CRE emitiera sanciones por el caso Iberdrola, pero sólo se limitó a aprobar 11 proyectos de sanción en materia de energía eléctrica e hidrocarburos, sin especificar si algunos de ellos estaban dirigidos a esa firma. La Jornada

Dirigencia sindical de Pemex deberá limpiar su imagen

Horacio Zárate Acevedo, presidente del Consejo Nacional de Energía y Petroquímica, dijo que la nueva dirigencia del sindicato de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** tiene ante sí el reto de por fin poder conformar un consejo consultivo energético que vigile y sea imparcial en las acciones que tome la nueva representatividad del **gremio petrolero**.

Zárate Acevedo consideró que también desde esta nueva dirigencia del sindicato petrolero se tiene que impulsar no sólo la fortaleza de las seis **refinerías de Pemex**, sino también que eventualmente la empresa productiva del estado pueda ser la rectora en el tránsito y ejecución de las **energías limpias** en el país.

En entrevista exclusiva con Organización Editorial Mexicana, Horacio Zárate Acevedo dijo que se está frente a un proceso histórico, el cual era necesario. Agregó que, contrario a lo que se piensa, la **industria petrolera** en México todavía tiene varios años de fortaleza y por ello es prioritario que quien llegue a la dirigencia del sindicato petrolero busque las mejores condiciones laborales para los trabajadores del gremio.

“Se debe crear un nuevo modelo de **sindicalismo petrolero** y limpiar la mala imagen que han tenido varios de los líderes sindicales a través de un verdadero trabajo por la fuerza trabajadora”, dijo el presidente del Consejo Nacional de Energía y Petroquímica.

Para lograr ello, Horacio Zárate expuso que es necesaria la creación de un **consejo consultivo energético** “que vigile y sea imparcial a las acciones de la nueva representatividad del gremio sindical”.

“La **corrupción** debe ser extraída de tajo y sin miramientos, con procesos financieros armónicos que vigilen los movimientos de las cuotas sindicales”, recalzó el entrevistado.

El presidente del **Consejo Nacional de Energía y Petroquímica**, quien en 1984 ingresó a las filas de Pemex, reconoció que no todo ha sido malo en la dirigencia sindical petrolera, “pero todo es perfectible y a eso debe aspirar el **nuevo sindicato**”.

Consideró que se tienen que garantizar no sólo mejores condiciones laborales en el contrato colectivo de trabajo, sino también generar condiciones para que el país pueda transitar hacia las **energías limpias**, sin perder el potencial petrolero que aún tiene.

“El mundo exige un cambio inmediato en cuanto la disminución del **calentamiento global** derivado del exceso de contaminación en el planeta y Pemex debe cuidar sus procesos técnicos en las seis refinerías de México y explorar nuevos rumbos con la nueva adquisición de la **refinería en Texas**, la de Deer Park, la cual deben explotarla al máximo, pero sin olvidar la verdadera ruta de las energías limpias que mucho ayudarán a nuestro planeta a disminuir la grave contaminación y donde el país tiene todo para ser potencia energética, pero todo tiene que pasar de tener un gremio petrolero fuerte y con mejores condiciones laborales para los trabajadores”, finalizó Zárate Acevedo.

Hoy, los más de **90 mil trabajadores** adheridos al **Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana** elegirán a su nuevo líder, un hecho que por primera vez se hace mediante el método de elección de la base trabajadora. El Sol de México

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de enero de 2022



Gas LP tendrá su precio más alto desde noviembre en la CDMX

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) informó que para la semana del 30 de enero al 5 de febrero, el precio máximo del gas LP en la CDMX será de 22.44 pesos por kilogramo, lo que representa su nivel más alto desde noviembre.

De esta forma, el gas doméstico acumuló cuatro semanas de alzas en las 16 alcaldías de la capital del país.

En comparación con la semana previa, un cilindro de 20 kilos pasará de costar 444.4 a 448.8 pesos, mientras que en su presentación de 30 kilos, el precio aumentará de 666.6 a 673.2 pesos.

Para el caso del gas estacionario, el precio será de 12.12 pesos por litro.

Por otra parte, el precio promedio del gas LP a nivel nacional se ubicó en 23.01 pesos el kilogramo, lo que representará su mayor costo en las últimas nueve semanas.

Durante la próxima semana los 32 estados del país reflejarán aumentos en los precios del gas LP.

Los 10 estados que presentarán, en promedio, los mayores incrementos de precio de gas LP son Sonora (2.3 por ciento), Chihuahua (2.2), Baja California (2), Baja California (1.8), Sinaloa (1.4), Coahuila (1.4), San Luis Potosí (1.2), Durango (1.1), Zacatecas (1.1) y Ciudad de México (1).

De manera particular, cinco municipios ubicados en Baja California Sur manejarán los precios más elevados del país, ya que los pobladores de San Quintín y Mulegé tendrán que pagar 26.41 pesos por el kilogramo de gas, seguido de La Paz (25.68 pesos por kg.), Comondú y Loreto (25.65).

En contraste, los precios más bajos se podrán encontrar en diversos municipios de Tamaulipas como Matamoros, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso, ya que el costo por kilogramo será de 20.55 pesos.

A partir de esta semana, inicia el segundo periodo de la directriz de emergencia establecida por la Secretaría de Energía, lo que significa que el Gobierno seguirá controlando los precios del gas doméstico durante seis meses más.

Ante la noticia de que el programa de precios máximos se extendería hasta julio de este año, el Gremio Gasero Nacional declaró que ya esperaban esta decisión.

José Adrián Rodríguez, vocero del Gremio Gasero Nacional, señaló que aunque todavía no saben qué medidas van a tomar ante esta situación, la principal petición de los comisionistas es que puedan tener un margen de utilidad que les permita seguir realizando sus actividades.

“Desde el primer momento que se publicó la directriz de emergencia hemos mostrado nuestra intención de ser regulados y formar parte del eslabón productivo económico que genera y paga impuestos y que está regulado con todas las de la ley ante ellos”, dijo.

Según la SENER, la directriz de emergencia permitió que los precios del gas LP disminuyeran 15.1 por ciento en comparación con el precio que habrían tenido que pagar los consumidores si no se hubiera emitido la directriz. El Financiero

Sheinbaum defendió la reforma de AMLO: “La transición energética no debe estar por encima de la soberanía”

En el marco del [Parlamento Abierto](#) en la Cámara de Diputados, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, [Claudia Sheinbaum Pardo](#), salió en defensa de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y aseguró que **ningún interés personal debe de estar por encima de la soberanía nacional**.

Durante la presentación del avance de la obra en la Planta de Carbonización Hidrotermal en el Bordo Poniente en la capital del país, la mandataria local indicó que la transición por la que debe pasar México debe de ser hacia las energías limpias; sin embargo, expresó que ésta **no puede estar por encima del fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

“Esa transición energética no puede pasar por encima ni de la soberanía ni del fortalecimiento de la empresa eléctrica nacional que es Comisión Federal de Electricidad”

Explicó que la [CFE](#) está dentro del proyecto de soberanía nacional que ha encabezado AMLO, por lo cual concibe a los cambios en el andamiaje jurídico como una alternativa en beneficio social, es decir, dijo, es un paso más hacia la justicia social porque, de lo contrario, sólo sería un proyecto de sustentabilidad energética.

“Es falso que la reforma eléctrica que ha presentado el Presidente de la República **esté fomentado los combustibles fósiles o las energías sucias** y esta es la demostración de que nosotros creemos en la transición energética”, refirió.

Sobre el proyecto federal, Sheinbaum Pardo refirió que la construcción de la planta en la CDMX ayudará a procesar los desechos orgánicos que se generan en la ciudad con el fin de convertirlos en combustibles limpios, como un ejemplo de las acciones hacia las energías sustentables por parte de los gobiernos encabezados por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La jefa de Gobierno participó en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica (Foto: Cámara de Diputados)

El mensaje de la jefa de Gobierno se dio después de que participara en el Parlamento Abierto en San Lázaro el pasado 17 de enero, en el cual estuvo acompañada por los integrantes de la LXV Legislatura y **defendió la propuesta que salió desde el Poder Ejecutivo**.

Sostuvo que, desde la exposición de motivos de la controversial iniciativa, el Presidente de la República **consideró indispensable que el sector eléctrico** favorezca a la mayoría de la ciudadanía y no solo a un grupo limitado como lo que ocasionó la reforma de 2013. Infobase